

Carnés de coche, a euro al día

El Ministerio de Interior pondrá en marcha a partir de noviembre un programa de **concesión de préstamos bancarios a los jóvenes de entre 17 y 25 años** que tengan intención de obtener el permiso

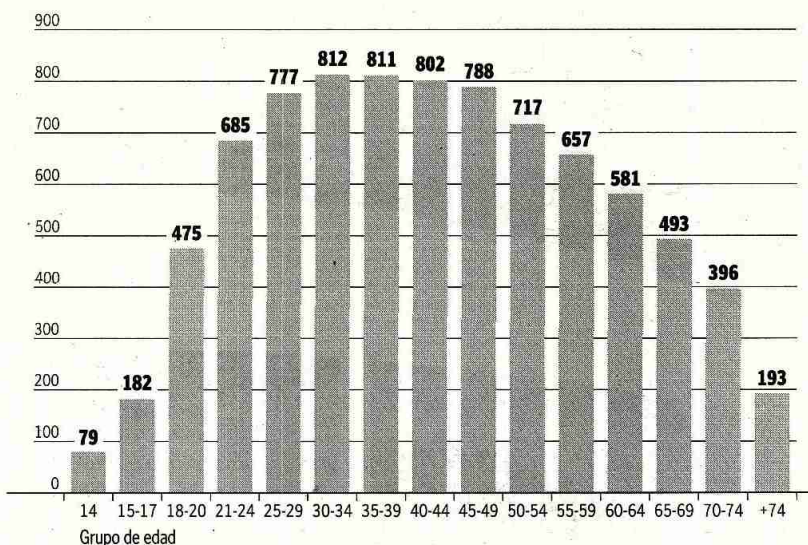
POR S. SANZ

MADRID. Los jóvenes residentes en España, de edades comprendidas entre los 17 y 25 años, que estén pensando en optar a la obtención del permiso de conducir, pero no dispongan de dinero para sufragar los gastos de la autoescuela, están de enhorabuena, porque el Ministerio de Interior los financia. Pero eso sí, deberán devolver en un máximo de 36 meses el importe solicitado, que podrá variar entre 500 y 1.000 euros. Para quienes deseen pagar este préstamo a plazos, sin intereses ni gastos adicionales, el Gobierno ha fijado la cuota mensual en un euro al día.

Así lo anunció ayer en rueda de prensa el titular de Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, tras reunirse con una delegación del Consejo de la Juventud de España (CJE). A juicio de Rubalcaba, la iniciativa permitirá, aparte de la mejora de la seguridad vial, «la disminución del número de conductores sin permiso de conducir, el incremento de jóvenes con carné, la modernización del sector de las autoescuelas y más facilidad para que este grupo de población acceda al mercado de trabajo».

Según datos de la Dirección General de Tráfico (DGT), entre 80.000 y 10.000 jóvenes —de los 450.000 que se presentaron a examen en 2006— podrán beneficiarse los próximos tres años

CENSO DE CONDUCTORES POR 1.000 HABITANTES



© ABC | Fuente: Dirección General de Tráfico

Tráfico quita el permiso a un conductor de ambulancia cuando estaba de servicio

El Sindicato de Enfermería (Satse) denunció ayer que la Dirección General de Tráfico (DGT) ha retirado el carné de conducir a un trabajador del servicio de ambulancias del Hospital Hermanos Trias y Pujol, de Badalona (Barcelona), por sobrepasar el límite de velocidad mientras acudía a otro centro sanitario, el de Valle de Hebrón, para recoger sangre que se necesitaba con urgencia en una intervención.

Fuentes de Satse aseguran que el interesado ha recurrido la multa varias veces, aportando los informes emitidos por los dos hospitales donde se asegura que estaba de servicio, pero, a pesar de ello, el trabajador sólo ha recibido una respuesta de la administración denegándole la retirada de la sanción.

de esta política. El programa, bajo el lema «Permiso de conducir por 1 euro al día», que responde a una petición presentada el pasado octubre por Automovilistas Europeos Asociados (AEA), ya se ha desarrollado de manera similar en Francia, alcanzando una reducción de un 5 por ciento en el número de fallecidos en las carreteras. El presidente de AEA, Mario

Arnaldo, declaró a Servimedia que esta apuesta se trata de «una buenísima noticia». «Son estas medidas, y no las multas o el Código Penal, lo que España necesita para mejorar en seguridad vial», señaló el dirigente de este club de automovilistas.

Sin embargo, la idea de Interior no tuvo tal acogida por parte del director de Seguridad Vial del Real Automóvil Club

de España, Tomás Santa Cecilia, quien criticó que la Administración ofrezca este tipo de préstamos a la juventud, ya que, en su opinión, no es una necesidad «prioritaria» para este colectivo, «como si lo es, por ejemplo, el problema de la vivienda». «Está bien ayudar a quien tiene menos recursos económicos a aprender a conducir, pero no bajo la apariencia de políticas por la seguridad vial», apuntó la misma fuente.

Procedimiento flexible

El beneficiario —tanto españoles como inmigrantes con residencia en España— tendrá total libertad para elegir la autoescuela donde quiera recibir la formación, escoger la entidad financiera con la que formalizar el préstamo y elegir las condiciones del mismo. Además de la cuota mínima de un euro al día, el joven puede decantarse por pagar una cuota mensual superior a los 30 euros o realizar amortizaciones anticipadas cuando crea conveniente sin costes.

No obstante, el crédito se concederá «sólo a cambio» de la realización de un curso teórico gratuito de 10 horas sobre contenidos específicos relacionados con la seguridad vial, que se complementará con un número mínimo de 20 clases prácticas. Asimismo, el programa excluye a aquellas autoescuelas que hayan obtenido, en el año anterior, una desviación a la baja respecto a la media de aprobados de la provincia, en las pruebas prácticas, superior al 20 por ciento.